



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Urumita

Estado No. 14 De Viernes, 5 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44855408900120170028700	Ejecutivo	Cootracerrejon	Luis Napoleon Rojas Corrales	04/03/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Entregar Títulos De Depósito Judicial
44855408900120200003000	Ejecutivo	Liliana Sther Velasquez Sanchez	Eudes Alberto Saurith Barros	04/03/2021	Auto Niega - Auto Niega Solicitud De Auto Que Ordene Seguir Adelante Con La Ejecución, Decide No Tener Como Notificada A La Parte Ejecutada, Insta A La Parte Demandante Y Acepta Renuncia A Poder

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 5 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDY NUÑEZ MARIN

Secretaría

Código de Verificación

3cefd7e1-2700-4904-8efa-09207a1cdf36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Urumita

Estado No. 14 De Viernes, 5 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44855408900120200003100	Ejecutivo	Liliana Sther Velasquez Sanchez	Jose Eduardo Barros Ariza	04/03/2021	Auto Niega - Auto Niega Solicitud De Auto Que Ordene Seguir Adelante Con La Ejecución, Decide No Tener Como Notificada A La Parte Ejecutada, Insta A La Parte Ejecutante Y Acepta Renuncia A Poder
44855408900120200011800	Ejecutivo	Ziboject	Hospital Santa Cruz De Urumita	04/03/2021	Auto Decide - Auto Decide Aceptar Retiro De La Demanda
44855408900120150025100	Verbal	Mirla Paola Daza Saurith	Alvaro Saurith Balcazar, Demás Personas Que Se Crean Con Igual O Mejor Derecho	04/03/2021	Auto Decide - Auto Decide Aceptar Retiro De La Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 5 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDY NUÑEZ MARIN

Secretaría

Código de Verificación

3cefd7e1-2700-4904-8efa-09207a1cdf36